

A. Denominación:

Diplomatura en Abordajes Socio Comunitarios de los Consumos Problemáticos con enfoque en Derechos Humanos

B. Objetivos

- Promover el acceso al conocimiento teórico sobre los consumos problemáticos de sustancias, el marco normativo y sus diferentes modalidades de abordaje.
- Fortalecer las estrategias de intervención sobre el abordaje y acompañamiento de los consumos problemáticos en los asistentes a la diplomatura.
- Propiciar el conocimiento teórico y su relación con el enfoque comunitario y las herramientas para el abordaje de los consumos problemáticos.

C. Justificación

Los consumos problemáticos de sustancias atraviesan a todas las clases sociales y constituyen fenómenos multidimensionales y complejos en los que se destaca una dimensión jurídico-normativa, una dimensión médico-sanitaria y una dimensión subjetiva, ya que el sentido que tiene el consumo de sustancias para cada persona se inscribe en lo singular de su historia de vida, enlazado con su contexto sociocultural y en el marco de una cultura del consumo. Es por ello que el abordaje se centra en las personas, sus trayectorias vitales y su constitución subjetiva.

Inicialmente vamos a trabajar sobre las miradas y concepciones acerca de los consumos de drogas y sus significaciones sociales, haciendo un breve repaso desde una perspectiva histórica y sociocultural hasta la actual sociedad de consumo en la que vivimos. Es importante poder definir qué entendemos por consumos problemáticos y establecer algunas distinciones que nos darán algunas herramientas para analizar la problemática de los consumos como parte de una trama que se inserta en una realidad siempre compleja, heterogénea y cambiante.

Consideramos importante analizar y problematizar las significaciones sociales porque cuanto más plural, diversa y compleja sea la mirada que tengamos respecto de los consumos, las personas y los contextos, mejores serán las respuestas que podamos pensar para nuestra comunidad.

Las significaciones sociales sobre esta problemática no se corresponden necesariamente con las características objetivas del fenómeno en sí, sino que reproducen sentidos como imágenes, prácticas, afectos y tienen una lógica diferente a los conocimientos científicos. Esto se debe a que en lo que

respecta a los fenómenos sociales, es tan importante lo que pasa, como lo que las personas creen que pasa.

De hecho el corrimiento del foco puesto en la sustancia, se fundamenta en que sabemos que la complejidad de la problemática tiene mucho más que ver con la trayectoria de cada persona en su relación con las sustancias, que con las sustancias mismas y sus características.

Un análisis importante para pensar los consumos de sustancias tal como los entendemos hoy, es considerarlos en su relación con la sociedad de consumo. El sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman (2007) afirma que vivimos en una sociedad de consumo que promueve la incesante búsqueda de satisfacción de deseos que ella misma crea para mantenerse en funcionamiento. Una sociedad que a través de la publicidad promete “una vida feliz” -satisfacción máxima aquí y ahora de todos los deseos- pero a la vez, frustra sistemáticamente su cumplimiento definitivo para garantizar un deseo en constante movimiento. Sin embargo, esto no es lo más decisivo, el secreto mejor guardado que tiene la sociedad de consumidores, es que la recompensa a toda persona que participe de esta lógica consumista es la inclusión social.

El contenido de la sociedad de consumo, está lejos de los ideales que organizan la vida de los sujetos, siendo lo principal las leyes que dicta el mercado, con una premisa central: “para ser hay que tener”.

En este marco, la lógica que rige al consumo de sustancias, se nutre de las formas en que funciona nuestra sociedad de consumo en general, de los hábitos que fomenta, los valores que prioriza, las maneras de vincularse que propone, los modos de circulación de los afectos que promueve y los tiempos que exige.

Es en estas coordenadas sociales, culturales y de época que situamos a los consumos problemáticos. Porque recurrir a una sustancia y/o actividad que de manera individual, rápida y eficaz promete bienestar –evitar o aliviar un sufrimiento, procurarse placer, etc.-, no surge de un “mal hábito” o decisión personal, sino que es parte de lo que ofrece la sociedad de consumo para tramitar emociones y mediatizar palabras y conflictos, promoviendo soluciones rápidas e individuales.

D. Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad)

La Diplomatura consta de 5 unidades, éstas son:

Unidad 1. Diferentes paradigmas y concepciones del problema. Marco Normativo.

Unidad 2. ¿Cómo entendemos el consumo problemático de sustancias?

Unidad 3. El enfoque integral y comunitario en los consumos problemáticos de sustancias.

Unidad 4. Perspectiva de Géneros y diversidades en el consumo problemático de sustancias.

Unidad 5. Experiencias de abordaje integral y comunitario. La importancia de las tareas de acompañamiento.

Cada unidad tendrá una carga horaria total de 20 horas.

E. Contenidos de cada unidad o módulo

Unidad 1

Diferentes paradigmas y concepciones del problema. Marco normativo

Las Políticas de drogas. Dimensiones de los problemas de las drogas -legal, punitiva, sanitaria, económica, social-. Marco internacional: convenciones más importantes. En Argentina la Ley de Protección de la Salud Mental N 26.657. Los consumos problemáticos desde la perspectiva de la Salud Mental y los Derechos Humanos.

Unidad 2

¿Cómo entendemos el consumo problemático?

Definición de consumo problemático en el contexto de una sociedad de consumo. Historización del consumo. Posibles miradas y abordajes. Prejuicios y estigmas sobre los consumos problemáticos. Significaciones imaginarias sociales sobre las sustancias. Construcción de redes y participación comunitaria en Salud. Políticas de cuidados.

Unidad 3

El enfoque integral y comunitario en los consumos problemáticos de sustancias. Concepto de comunidad. Vulnerabilidad y lazo social. Cartografía de la comunidad. Valorización de saberes y prácticas de la comunidad. Historias personales y su enlace con las trayectorias colectivas. Abordaje de la persona y su problemática desde sus múltiples dimensiones. Herramientas y dispositivos posibles en el abordaje.

Unidad 4

Perspectiva de Géneros, diversidades en el consumo problemático. Mecanismos de opresión, discriminación y violencias hacia las mujeres y LGTBIQ+ y la relación con la exclusión del acceso a Salud, Educación, Trabajo. Consumos problemáticos atravesados por los géneros y la relación con la accesibilidad en dispositivos de salud y comunitarios. Implicancias de los estereotipos de género en los consumos problemáticos de sustancias. El estigma hacia las mujeres. Consumos problemáticos de sustancias y personas travesti trans. Masculinidades y consumo problemático. Accesibilidad a espacios de atención y acompañamiento.

Unidad 5

Experiencias de abordaje integral y comunitario. La importancia de las tareas de acompañamiento. Abordajes interdisciplinarios e intersaberes. Diferentes experiencias y dispositivos: la integración entre prácticas profesionales y comunitarias. Herramientas de escucha y acompañamiento. Estrategias de prevención y cuidado en el ámbito educativo. Investigación acción participativa. Armado de proyectos territoriales en el marco de la universidad. Acciones de acompañamiento en la comunidad local.

F. Carga horaria total

La Diplomatura consta de una carga horaria de 100 horas.

G. Requisitos de ingreso

La diplomatura está dirigida a toda persona interesada en profundizar acerca de los abordajes comunitarios sobre los consumos problemáticos de sustancias, también a aquellas personas que se encuentren trabajando sobre la temática en dispositivos territoriales comunitarios. No se requiere formación previa específica.

H. Modalidad de cursada

La misma se cursará de manera virtual sincrónica por plataforma.

I. Coordinación docente Dr. Pablo Perazzi y Mg. Cecilia Calloway

J. Nómina de colaboradores/docentes

Dra. Alicia Stolkiner, Lic. Julieta Calmels, Lic. Adelqui Del Do, Lic. Mariano Rey, Lic. Sebastian Holc, Dra. Guadalupe García, Dra. Jimena Parga, Lic. Martin Taramasco, Mg. Mariano Poblet Machado, Lic. Esteban Rodriguez Alzueta, Lic. Liliana Farruggio, Lic. Macarena Sabin Paz, Dr. Alfredo Carballeda, Dr. Alberto Calabrese.

K. Modalidad de evaluación

Los participantes de la Diplomatura deberán presentar un trabajo escrito grupal en el que deberán realizar alguna articulación entre los conceptos desarrollados en la cursada y su trabajo cotidiano en el abordaje de los consumos problemáticos.

L. Requisitos de aprobación

Entre los aspectos que se privilegiarán a la hora de evaluar el aprendizaje logrado por los cursantes, se destacan su rigurosidad en el tratamiento de los temas y la consulta de las bibliografías indicadas, su capacidad de aplicar lo aprendido, su creatividad a la hora de

proceder a la formulación de problemas y el dominio que puedan demostrar acerca de los contenidos que dan cuerpo a esta propuesta de trabajo.